

El deber de virtuosismo en el periodista: persona, información y prudencia

Tomás Atarama Rojas
Universidad de Piura

La formación del periodista es siempre mejorable. Esta posibilidad se constituye, en la tarea informativa, en un deber en cuanto negarse a un crecimiento posible implica faltar al servicio que supone la información¹. Ser prudente implica reconocer que siempre se puede saber más e informar mejor. Este crecimiento se manifestará en la labor que realiza el periodista, quien gracias a su constante formación estará en condiciones de llevar el servicio en que consiste la información al más alto nivel de responsabilidad y compromiso².

Procurar que cada comunicador pueda contribuir en elevar los estándares de calidad de la profesión es una de las tareas principales de la educación superior, ya que es en la universidad donde la comunicación se estudia en su carácter científico para entender el fenómeno en sus elementos fundamentales. Es esta comprensión de la información la que permitirá que cada periodista esté a la altura de las exigencias propias de esta profesión.

Hay que tener presente que la universidad está al servicio de la sociedad y ha de formar profesionales con una clara vocación de servicio,³ la cual solo se puede realizar desde una preocupación por ser mejor para

¹ Al respecto, Aguirre ha destacado que “la formación no termina nunca. Se acaba el período discente, se finalizan unos determinados estudios, se cumplen etapas, pero el status viatoris hacia ser mejor -y, por tanto, mejor profesional- no termina nunca. (...) La personalidad es como una semilla susceptible de cultivo y nunca del todo desarrollada, aunque siempre desarrollable, porque es racional y libre, tiene los grandes instrumentos humanos del entendimiento y la voluntad”. AGUIRRE, M. *El deber de formación en el informador*. Pamplona, Eunsa, 1988, p. 187.

² Cfr. WHITE, R. *Comunicar Comunidad: aportes para una ética de la comunicación pública*. Buenos Aires, La Crujía, 2007.

³ “Es misión específica de la Universidad el formar a los alumnos en la conciencia clara de que su capacitación personal es el mejor servicio que más adelante podrán poner a disposición de los demás como un servicio aportado a la sociedad”. AGUIRRE, M. *El deber de formación en el informador*. Pamplona, Eunsa, 1988, p. 228.

los demás. Esta búsqueda por mejorar, por crecer para los demás es el núcleo del deber de virtuosismo, el cual exige a cada informador una constante formación para ser cada vez mejor profesional⁴.

En el marco de este deber de virtuosismo se desarrollará tres puntos esenciales en la formación de los informadores. Inicialmente, se estudiará la formación en virtudes y la comunidad de vida intelectual que se debe dar en la universidad. Luego, se profundizará en cómo se debe fomentar la prudencia en un ambiente de libertad. Finalmente, se relacionan los conceptos de persona, información y prudencia, los cuales al conjugarse correctamente pueden orientar una buena práctica profesional en el periodismo, acorde con la naturaleza y fin de la comunicación.

La formación en virtudes y la comunidad de vida intelectual

Lo primero que hay que destacar en relación a la formación en virtudes es que su conocimiento teórico no implica necesariamente su puesta en práctica. Como precisa Soria, “los hábitos éticos no se pueden inculcar por la simple exposición de unos valores por atractivos o actuales que resulten. (...) No basta con postular valores desde fuera, es preciso lograr un clima comunitario en el que se facilite la conquista personal de bienes prácticos desde el mismo núcleo de cada una de las personalidades jóvenes. La ética se puede aprender, pero propiamente no se puede enseñar”⁵.

Este es el primer problema que se presenta al intentar formular un camino para la formación en virtudes: la ética propiamente no se puede enseñar, aunque sí es posible que sea aprendida. Así, el primer requisito para formar en virtudes a los futuros comunicadores es hacer patente con la propia vida su ejercicio, y ser testimonio de ese constante esfuerzo por ser mejor. Si el profesor termina por adormecerse en una tarea mecánica de enseñanza, no será posible que el alumno se acerque al deber de virtuosismo.

La constante búsqueda de crecimiento se manifiesta en la universidad a través del trabajo intelectual, lo cual permite al docente aportar en el área de conocimiento en el que se desarrolla. Sin investigación –a diferentes niveles- en una universidad, no habría legitimidad para exigir luego a los estudiantes que adquieran el hábito de procurar ser mejores siempre. Además, a través del desarrollo intelectual se les podrá ayudar mejor a los alumnos para que desarrollen un adecuado criterio.

⁴ Cfr. DESANTES, J. M., *El deber profesional de informar*. Valencia, Fundación Universitaria San Pablo CEU, 1988.

⁵ SORIA, C., *El laberinto informativo: una salida ética*. Pamplona, Eunsa, 1997, p. 19.

Como ha puesto de manifiesto Yarce, “para que haya calidad en la información (...) el comunicador necesita criterio para distinguir bien al recoger y tratar los contenidos de la información antes de difundirlos. Y ese criterio no se inculca directamente; va unido al trabajo intelectual interdisciplinar que recibe en la Universidad y que con la experiencia se acentúa y se modela progresivamente”⁶. Es a través del trabajo intelectual como se favorece el desarrollo del criterio, por esto se debe exigir al informador pensar porque únicamente pensando se llega a pensar mejor.

Además, no hay que olvidar que mediante esta exigencia se favorece la formación de hábitos. En particular, cuando esta exigencia de solucionar problemas se da bajo supuestos donde el tiempo es mínimo, lo que se logra es la formación de la solercia, hábito que permite dar respuestas acertadas en corto tiempo. En la información la actuación ha de ser rápida, sin caer en la prisa y precipitación.

Así, “el alumno ha de ser mantenido bajo presión de tiempo. Sólo entonces podrá desarrollarse en él esa dimensión de la sagacidad que apunta hacia la prontitud diligente. La rapidez de la acción, que deriva justo de la variabilidad perentoria y apremiante de las situaciones reales, se hace hoy aún más necesaria debido al acortamiento del plazo de las oportunidades”⁷. La naturaleza propia de la información supone que el profesional sepa desempeñarse con rapidez, la prudencia en este caso supone prontitud en la acción, que únicamente podrá ser medida por la propia persona que la realiza.

Esto pone de relieve que la responsabilidad que sigue a una decisión es intransferible; es decir, las decisiones éticas son siempre personales. Porque “una de las condiciones esenciales de la decisión moral es que sólo puede ser tomada por el sujeto que ha de ponerla en práctica; jamás admitiría ser formulada por un sustituto, como tampoco puede nadie, echándolo sobre sus hombros, descargar a otra persona del peso de la responsabilidad, inseparable compañera de la decisión”⁸.

Prudencia y libertad en la formación del informador

Por esto, formar a los informadores en la prudencia significa también crear y desarrollar su sentido de la responsabilidad. La responsabilidad no debe ser reducida al deber de responder públicamente de las propias acciones, ya sea a través de una sanción social o jurídica, sino que

⁶ YARCE, J., *Filosofía de la comunicación*. Pamplona, Eunsa, 1986, p. 30.

⁷ LLANO, C., *Aprendizaje de la ciencia y de la prudencia*. En *Pensamiento y Cultura*, Vol. 8, N° 1. México, Universidad de la Sabana, 2005, p. 26.

⁸ PIEPER, J., *Las virtudes fundamentales*. Bogotá, Quinto Centenario, 1988, pp. 65-66.

ha de contemplar el saber hacerse cargo de todo lo que supone una acción libre, peso o premio que tiene una especial relevancia en uno mismo. Porque el aspecto *práxico* de la información supone, en especial, un irse haciendo mejor o peor persona y profesional. Y solamente uno es dueño de esa posibilidad.

Por otro lado, el sentido de responsabilidad va unido a un claro sentido de libertad. Para formar en la prudencia es indispensable que el informador reconozca el real sentido de la libertad, no entendida como una ausencia total de vínculos, sino como la posibilidad de ser dueño de uno mismo en las circunstancias concretas en que se desenvuelve. Solo entendiendo la libertad como señorío para crecer y poseer en cierto modo el futuro⁹, es posible contemplar su relevancia en el ejercicio profesional.

La libertad no implica carencia de vínculos, sino asunción de aquellos que nos conducen al perfeccionamiento personal. En este sentido, la libertad en el profesional del informador supone reconocer que aquello que nos acerca a nuestra realización es la verdad, la fidelidad a la realidad es ser libre; por esto es una falacia que se puede publicar contenidos nocivos bajo el amparo de la libertad. Se publica la verdad porque se es libre y se busca desarrollar esa libertad. La mentira es posible, pero conlleva una oclusión de la libertad.

Así, la libertad es un requisito indispensable para el ejercicio de un buen periodismo y, a la vez, un uso adecuado de la libertad supone un alto nivel en el desempeño profesional¹⁰. Pero, con la amplia gama de posibilidades que ofrece la libertad es posible que alguien haga un uso negativo de ella. Con todo, es preferible dejar ese margen de error a amputar de una actividad profesional que supone servicio y compromiso la libertad, ya que sin ella no se puede dar el periodismo.

Considerando esta premisa, la formación debe estar orientada a la construcción de hábitos que permitan un uso adecuado de la libertad en cada nueva situación que enfrente el profesional. Hay que tener presente que la libertad se cultiva y perfecciona a través de las virtudes, las cuales no son normas absolutas de actuación, sino inclinaciones que facilitan respuestas correctas ante distintos retos. En este sentido, Aguirre destaca la importancia de formar la capacidad del informador para responder a distintas exigencias:

⁹ Cfr. POLO, L., *La persona humana y su crecimiento*. Pamplona, Eunsa, 1999.

¹⁰ "Quien ejerce la libertad, por lo mismo que es libre -liber- se muestra generoso -liberalis". AGUIRRE, M., *El deber de formación en el informador*. Pamplona, Eunsa, 1988, p. 227.

Interesa más formar a la persona para conocer las diversas situaciones en que puede encontrarse, situarle en su contexto cultural y social y que aprenda a reaccionar y actuar conforme a ellas, más que la adquisición de repertorio de posibles soluciones frente a problemas dados. Ya que el informador se mueve en una sociedad cambiante en la que se confunde lo importante con lo anecdótico, lo aparente con lo rigurosamente exacto, lo formativo estará en enseñarle a distinguir y a mantenerse firme en las verdaderas convicciones y siempre al servicio de la verdad”¹¹.

Y la fidelidad a la realidad es uno de los elementos de la prudencia, la cual da la medida justa a toda actuación humana basándose en la naturaleza de las cosas. En este sentido, es bueno recordar que “es imposible educar a un hombre en la justicia, la fortaleza o la templanza sin antes y a la par educarlo en la prudencia, esto es, en la valoración objetiva de la situación concreta en que tiene lugar la operación y en la facultad de transformar este conocimiento de la realidad en la decisión personal”¹².

Sin prudencia, sin una valoración objetiva de la realidad, sin un imperio recto sobre el actuar, sería imposible ejercer el periodismo, o este se reduciría a ser un mero medio de transmisión de datos, sin un aporte crítico a los fenómenos que se desarrollan en la sociedad. Solo a través de las virtudes y la formación intelectual, el informador podrá desentrañar el orden que guarda la realidad y los hechos. Así, nos recuerda Aguirre que “solo quien ha conseguido adquirir y formar en sí valores permanentes podrá abocarse de lleno al cultivo de la actualidad viva y palpitante”¹³.

El referente último de todo lo que se informa es la realidad misma, pero quien valora esa realidad es el informador, por esto su formación es la mejor garantía para alcanzar una correcta información. La formación perfila unas actitudes que permiten realizar el deber de servir, sin ella se podrá publicar diferentes mensajes, pero en definitiva no se estaría informando, ya que la información supone una valoración crítica que requiere de hábitos intelectuales y morales.

Por esto, es necesario formar a los futuros comunicadores en la virtud de la prudencia, porque con ella se sabrá valorar la realidad y juzgar con criterio los hechos para dotarles de sentido. Esta formación exige, a su vez, atender tanto el aspecto intelectual como el ético, no hay que perder de vista que la prudencia es un hábito de la razón práctica cuyo objeto es el imperio recto sobre las acciones de índole moral.

¹¹ AGUIRRE, M., *El deber de formación en el informador*. Pamplona, Eunsa, 1988, p. 200.

¹² PIEPER, J., *Las virtudes fundamentales*. Bogotá, Quinto Centenario, 1988, p. 71.

¹³ AGUIRRE, M., *El deber de formación en el informador*. Pamplona, Eunsa, 1988, p. 209.

Habiendo destacado la relevancia que tiene la formación de la prudencia en un profesional de la información, por la conexión directa que existe entre valoración de la realidad y periodismo, nos corresponde poner en relación tres términos que arrojan grandes luces sobre el ejercicio adecuado de la profesión periodística: persona, información y prudencia.

Persona, información y prudencia

Ser periodista no implica calzar en una superestructura que orienta en un modo de hacer, sino que exige hacer de la vida un servicio a través de la información. Quien opta por la vocación periodística es durante todo el tiempo y en todo lugar un informador, que se juega en su buen desempeño profesional su crecimiento personal. Ser informador supone configurar desde lo más radical de cada uno un modo de ser que involucra a toda la persona.

Por esto, la formación debe estar orientada a “tratar por todos los medios de hacer de los futuros profesionales un auténtico informador. Y esto no se consigue sólo con la experiencia, con la práctica de aplicar unas destrezas determinadas, sino que está más allá; su enclave es más profundo y se sitúa en el nivel de conseguir la decisión de que el alumno asuma la propia realización personal a través del hacer profesional. Es decir, sabiendo encontrar en el recto desempeño del propio oficio el sentido primigenio del perfeccionamiento personal”.¹⁴

La información, entendida como mensaje, es el resultado de un proceso creativo en el que el profesional, inevitablemente, imprime su visión del mundo. La objetividad exigida al profesional es sobre todo una actitud de honestidad, pero no se puede entender como un alejamiento absoluto del objeto sobre el que se informa. Por esto, al ser la información el resultado de un trabajo intelectual en el que se revela un criterio, es necesario poner énfasis en la formación integral de quien informa.

En este sentido, un informador ha de ser un hombre de ciencia y de bien. Como señala García-Noblejas, “los profesionales de la comunicación son, cuando menos y por decirlo con una expresión feliz, ‘expertos en humanidad’. Pues su saber es más prudencial que meramente experiencial o técnico”.¹⁵ Y el saber prudencial no implica únicamente el conocimiento de la realidad, sino el saber actuar de modo correcto frente a las diversas circunstancias.

¹⁴ AGUIRRE, M., *El deber de formación en el informador*. Pamplona, Eunsa, 1988, p. 184.

¹⁵ GARCÍA-NOBLEJAS, J., *Comunicación borrosa. Sentido práctico del periodismo y de la ficción cinematográfica*. Pamplona, Eunsa, 2000, p. 48.

De esta manera se van construyendo virtudes, que son el modo en que la persona crece y se hace mejor. Es a través de las virtudes que se da el desarrollo profesional y el crecimiento personal. Y la formación de virtudes pasa necesariamente por una formación prudencial, la cual a su vez garantiza un buen desempeño profesional. La inmediatez, que normalmente se exige al periodismo, en este marco será valorada en cuanto efectivamente favorezca la verdad y con ello acerque al informador a las virtudes.

Asimismo, esta exigencia de actuar con premura supone incluso una posibilidad de crecimiento en cuanto puede marcar una inclinación a actuar rápido y acertar con lo correcto. Cuando se alcanza este hábito es porque se ha desarrollado la virtud de la solercia, que pone de relieve que en la información, la prudencia no es parsimonia y reflexión puras, sino actividad diligente y pronta.

Con todo, esta actuación rápida será acorde con la realidad si respeta la dignidad de la persona, la verdad de la información y el imperio recto de la prudencia. Atentar contra cualquiera de estas premisas supone que la acción no ha sido fruto de la solercia, sino de la precipitación.

Así, si un mensaje atenta contra el elemento personal de la información no será propiamente información, porque “la deshumanización supone ya, en sí misma, un alejamiento de la verdad por parte del informador, de los intermediarios y del receptor. La comunicación, en la medida en que se deshumanice, dejará de ser comunicación para ser algo equívoco, lejano a la verdad”¹⁶.

Pero, la deshumanización no solo se puede dar en el producto informativo, sino también en el camino para alcanzar la información. O se sigue un comportamiento ético, o el mensaje, aunque aparentemente sea adecuado, no responderá a una verdadera información. Si la información no está al servicio de la verdad de la persona, de la dignidad humana, simplemente no es información; ni se habrá actuado prudentemente.

Porque prudente es “quien logra traducir la realidad a indicaciones para el obrar”¹⁷, y la primera indicación de la realidad es el respeto y servicio a la persona. En ella se cifran las verdades que dan orden y sentido a la realidad, y por extensión, a la información. Para alcanzar la mejor información posible se debe entender lo que significa ser persona, y favorecer su crecimiento y realización, esta es una de las primeras verdades a las que debe fidelidad el periodismo.

¹⁶ DESANTES, J. M., *La verdad en la información*. Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1976, p. 112.

¹⁷ LLANO, C. “Aprendizaje de la ciencia y de la prudencia”. En *Pensamiento y Cultura*, Vol. 8, N° 1. Bogotá, Universidad de La Sabana, 2005, p. 25.

Porque, además, la noción de información se basa en la de verdad, en cuanto “para su determinación se precisa tanto de un decir adecuado de las cosas y cuestiones consideradas, como de la manifestación del saber reflexivo del informador acerca de esa adecuación. Algo que siempre se manifestará con rasgos prudenciales a la hora de considerar los medios apropiados para la comunicación. Porque la razón de bien, lo que se ha denominado *verdad práctica*, el ‘hacer la verdad’, no es algo que se deduzca según mecanismos lógicos o de cualquier otro tipo de una verdad teórica, sino algo que se decide, según criterios personales prudenciales, ante cada situación concreta. Consiste en decidir-se, decidiendo sobre algo”¹⁸.

Así se entiende que la noción de información descansa en la comprensión de la verdad, la cual en la vida profesional, saber decir la verdad, viene guiada por un saber prudencial. Como se evidencia, persona, información y prudencia se implican constantemente. Es después de comprender esta conexión que la inmediatez alcanza su lugar adecuado, como un valor que enriquece un aspecto de la información, pero que siempre debe estar subordinada a la verdad personal y prudencial.

Pero el aprendizaje en el hacer exige necesariamente la actuación. Así, la universidad ha de ser, como tradicionalmente se le ha denominado, una comunidad de alumnos y maestros, en la que a través de la vida, la enmienda de los errores y el ejemplo se vaya aprendiendo de manera conjunta. Este es el camino del aprendizaje ético. Como explica Soria, “lo que conviene destacar (...) como la actitud más ética de la ética es la capacidad de profesores, alumnos y periodistas, de arrepentirse de sus errores, y de aprender información y ética a partir de ellos”¹⁹.

El aprendizaje ético, prudencial, es una exigencia para el correcto desarrollo de la profesión. Solo a través de una actividad profesional ética y de calidad el periodista puede adquirir la autoridad para decir la verdad²⁰. En consecuencia, solo podrá hablar de ética de la información quien conozca muy bien el fenómeno informativo, porque para valorarlo hay que vivirlo desde su propia fibra, de lo contrario se podrá hablar mucho de la prudencia, pero no se podrá mostrar cómo ser prudente en la información.

18 GARCÍA-NOBLEJAS, J., *Comunicación borrosa. Sentido práctico del periodismo y de la ficción cinematográfica*. Pamplona, Eunsa, 2000, p. 62.

19 SORIA, C., *El laberinto informativo: una salida ética*. Pamplona: Eunsa, 1997, p. 29.

20 El informador tiene el “deber de tender a realizar en su persona los ideales de verdad, responsabilidad, honestidad, sinceridad, servicio, como realización de la persona, opción selectiva que hizo de la profesión y que mantiene con su actividad”. AGUIRRE, M., *El deber de formación en el informador*. Pamplona: Eunsa, 1988, p. 222.

El trabajo de los comunicadores (profesionales, profesores y alumnos) consiste en hacer del día a día un testimonio de la ardua y extraordinaria tarea que supone la información, como fundamento de toda vida en comunidad. Porque “es la hora de la persuasión alegre, hecha de espontaneidad, con el calor de todo lo humano, con el aroma de lo que es sencillo, con la fuerza que tiene todo lo auténtico. Es la hora de la ética por connaturalidad”²¹.

La información es para compartir libremente, ese compartir es posible y real solo cuando se realiza con autenticidad y transparencia; cuando persona, información y prudencia se coimplican con naturalidad y responsabilidad; cuando cada uno de los profesionales de la información asume que hará lo mejor posible su trabajo, el cual crecerá en la medida que crezca incesantemente él mismo en conocimiento y virtud, en verdad y bien.

Bibliografía

- AGUIRRE, M. *El deber de formación en el informador*. Pamplona, Eunsa, 1988.
- DESANTES, J. M. *La verdad en la información*. Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1976.
- _____. *El deber profesional de informar*. Valencia, Fundación Universitaria San PabloCEU, 1988.
- _____. *La información como deber*. Buenos Aires, Ábaco de Rodolfo de Palma, 1994.
- DESANTES, J. M., y SORIA, C. *Los límites de la información*. Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 1991.
- GARCÍA-NOBLEJAS, J. *Comunicación y mundos posibles*. Pamplona, Eunsa, 1996.
- _____. *Medios de conspiración social*. Pamplona, Eunsa, 1998.
- _____. *Comunicación borrosa. Sentido práctico del periodismo y de la ficción cinematográfica*. Pamplona, Eunsa, 2000.
- LLANO, C. “Aprendizaje de la ciencia y de la prudencia”. En *Pensamiento y Cultura*, Vol. 8, N° 1. Bogotá, Universidad de La Sabana, 2005.
- PIEPER, J. *Las virtudes fundamentales*. Bogotá, Quinto Centenario, 1988.
- POLO, L. *La persona humana y su crecimiento*. Pamplona, Eunsa, 1999.
- SORIA, C. *La crisis de identidad del periodista*. Barcelona, Mitre, 1989.

21 SORIA, C., *La ética de las palabras modestas*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1997, p. 211.

_____. *La ética de las palabras modestas*. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, 1997.

_____. *El laberinto informativo: una salida ética*. Pamplona, Eunsa, 1997.

WHITE, R. *Comunicar comunidad: aportes para una ética de la comunicación pública*. Buenos Aires, La Crujía, 2007.

YARCE, J. (Ed.). *Filosofía de la comunicación*. Pamplona, Eunsa, 1986.